

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47997** BARCELONA

Procedimiento: concurso consecutivo 630/2018 – Sección segunda: administración concursal 630/2017.

Sección: C4.

Sobre: Concurso consecutivo.

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona expido el presente edicto, en el procedimiento arriba referenciado al objeto de dar publicidad al auto de fecha 25/09/2018 en el que se ha acordado:

1.-Aceptar la falta de aceptación de doña ESTHER CAPAFONS, como Administradora concursal designada en este concurso.

2.-Se acuerda el nombramiento de ALFREDO ASCASO IGLESIAS de profesión ABOGADO.

Dirección postal: Diputació, núm. 106, 1.º- 1.ª, 08015 Barcelona.

Dirección electrónica: [alfredoascaso@icab.cat](mailto:alfredoascaso@icab.cat)

3.-Se publica el nombramiento del nuevo administrador concursal en los mismos medios que se acordó para el administrador concursal sustituido. La publicación en el BOE será gratuita.

Barcelona, 25 de agosto de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A180059675-1**